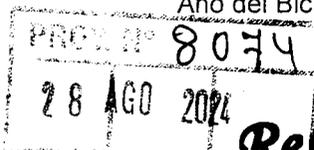




"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



28 AGO 2024

Resolución Directoral Regional N° 010258

Visto, los documentos que se acompañan en un total de 06 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 70° de la Ley 29944 - Ley de Reforma Magisterial, señala que El encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el período del ejercicio fiscal;

Que, según lo dispuesto por el numeral 176.2 del Artículo 176 del DS. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley 29944 - Ley de Reforma Magisterial, el MINEDU establece los procedimientos para el proceso de encargatura, el cual debe contemplar como requisito haber aprobado la última evaluación de desempeño docente en el cargo;

Que, mediante el Artículo 2° de la RVM. N° 147-2023-MINEDU de fecha 05.10.2023, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento";

Que, de conformidad con el numeral 5.1.7 de la RVM. N° 147-2023-MINEDU, La UGEL operativa, debe contar con resolución de delegación de su unidad ejecutora para conformar su comité de encargatura, siempre que acredite contar con los miembros necesarios para llevar a cabo el proceso de encargatura en las IIEE de su jurisdicción y en la sede administrativa;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 22/08/2024, la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, remite la propuesta de cronograma de actividades y precisiones para la implementación del proceso de encargatura que tendrá vigencia para el año 2025;

Que, es necesario DELEGAR a las Unidades de Gestión Educativa Local de Piura, Sechura, La Unión y Tambogrande la conformación del "Comité de Evaluación que tendrá a cargo el proceso de Encargatura en las II.EE. de su jurisdicción y en la Sede Administrativa, para el periodo lectivo 2025"; asimismo aprobar el Cronograma Regional para el Proceso de Encargatura en las II.EE. y en la Sede Administrativa, para el periodo lectivo 2025;

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos según Informe N° 400-2024/GOB.REG.PIURA-DREP-OADM-ADM.RR.HH;

De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, DS. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, RVM. N° 147-2023-MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DELEGAR a las Unidades de Gestión Educativa Local de Piura, Sechura, La Unión y Tambogrande la conformación del "Comité de Evaluación que tendrá a cargo el proceso de Encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, en las Instituciones Educativas y en la Sede Administrativa, para el periodo lectivo 2025".

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Cronograma Regional para el Proceso de Encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, en las Instituciones Educativas y en la Sede Administrativa, para el periodo lectivo 2025, según ANEXO adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente resolución en la Sede Regional de Educación de Piura, a las doce (12) Unidades de Gestión Educativa Local y demás estamentos administrativos correspondientes, en la forma y plazos de acuerdo a Ley



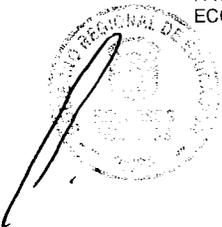
REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



DIRECTOR CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA



WCHGR/DREP.
IIRP/DOADM
FATG/RAD.RR.HH.
ECC



**ANEXO
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2025**

010258

N	Actividades	Responsables	Inicio	Fin	
1.	Invitación a instituciones para participar como veedores	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024	
2.	Conformación del comité	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024	
PRIMERA ETAPA RATIFICACIÓN DEL ENCARGO DE PUESTO (no aplicable para directivos de DRE y UGEL)					
3.	Prepublicación de plazas	DITEN - MINEDU	31/08/2024	31/08/2024	
4.	Validación de plazas	Comité DRE/UGEL	02/09/2024	06/09/2024	
5.	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	06/09/2024	06/09/2024	
6.	Aplicación de las fichas de evaluación de desempeño de gestión en el cargo	Comité DRE/UGEL	09/09/2024	13/09/2024	
7.	Remisión de las evidencias requeridas, conforme a los factores de evaluación que se definan para cada cargo.	Profesores encargados.	09/09/2024	13/09/2024	
8.	Publicación preliminar de resultados de la evaluación de desempeño de gestión en el cargo.	Comité DRE/UGEL	16/09/2024	16/09/2024	
9.	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024	
10.	Presentación de desistimiento a la ratificación (*)	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024	
11.	Absolución de reclamos	Comité DRE/UGEL	19/09/2024	20/09/2024	
12.	Publicación del listado de profesores a ser ratificados, previa verificación del cumplimiento de condiciones señaladas en la NT.	Comité DRE/UGEL	23/09/2024	23/09/2024	
13.	Emisión del acto resolutivo	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024	
SEGUNDA ETAPA ENCARGATURA REGULAR					
14.	Publicación de plazas desiertas de la primera etapa	Comité DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024	
15.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	25/09/2024	02/10/2024	
16.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	26/09/2024	04/10/2024	
17.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	09/10/2024	09/10/2024	
18.	Subsanación de observaciones	Postulantes	10/10/2024	11/10/2024	
19.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	14/10/2024	
20.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	17/10/2024	
21.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	18/10/2024	18/10/2024	
22.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	21/10/2024	22/10/2024	
23.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	23/10/2024	23/10/2024	
24.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	24/10/2024	25/10/2024
		Fase 2(**)	Comité DRE/UGEL	28/10/2024	29/10/2024
25.	Presentación del informe	Comité DRE/UGEL	30/10/2024	30/10/2024	
26.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	30/10/2024	31/10/2024	
TERCERA ETAPA (no aplica a los cargos Directivos de DRE y UGEL)					
27.	Publicación de plazas desiertas de la segunda etapa	DRE/UGEL	04/11/2024	04/11/2024	

A
D
J
U
D
I
C
A
C
I
Ó
N

E
N

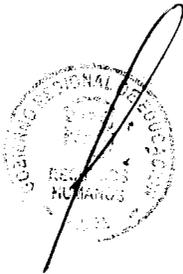


28.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	05/11/2024	08/11/2024	I I E E D E C O N V E N I O (***)	
29.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	06/11/2024	11/11/2024		
30.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	11/11/2024	11/11/2024		
31.	Subsanación de observaciones	Postulantes	12/11/2024	13/11/2024		
32.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	14/11/2024		
33.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	18/11/2024		
34.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	19/11/2024	19/11/2024		
35.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	20/11/2024	21/11/2024		
36.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	22/11/2024	22/11/2024		
37.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	25/11/2024		26/11/2024
		Fase 2(**)	Comité UGEL	27/11/2024		28/11/2024
38.	Presentación del informe	Comité UGEL	29/11/2024	29/11/2024		
39.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	29/11/2024	02/12/2024		

(*) Solo aplica para quienes obtuvieron resultado favorable en la evaluación de desempeño de gestión.

(**) No aplica para el cargo de especialista en DRE.

(***) El encargo de funciones y la encargatura en IIEE de convenio, se llevará a cabo de manera transversal, a partir de la segunda etapa, siendo el 13 de diciembre la fecha límite para el registro de dichas encargaturas en el sistema NEXUS.



[Handwritten signature]

